PROCESO DE SELECCION Nº MC066-SOP

ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

En el Municipio de Donmatías, Antioquia, el día veintitrés (23) de noviebre de 2022 a las 11:30 horas, se reunieron en la Dirección Administrativa de Contratación, los siguientes funcionarios: DALGI LILIANA LOPEZ BEDOYA– secretaria de obras públicas y ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA – directora Administrativa de Contratación, con el fin de evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección número MC066-SOP.

Para el efecto, se procede a la evaluación de las propuestas teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios, entre otros: a) generales del proceso; b) requisitos de participación; c) criterios de selección; d) análisis de las propuestas; e) calificación de las propuestas; f) conclusiones y recomendaciones.

OBJETO

El objeto de la presente contratación es: **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS – ANTIOQUIA.**

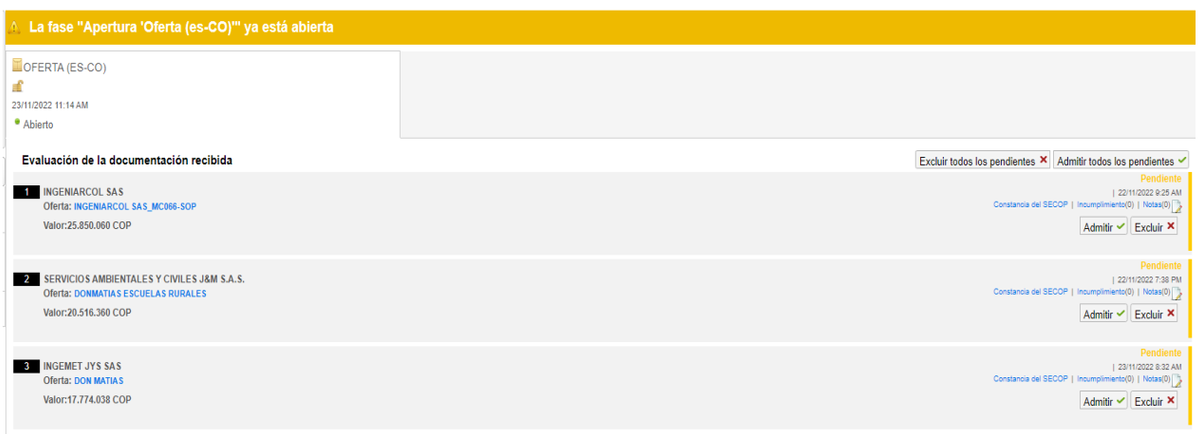
PUBLICACIÓN EN EL SECOP

Se publicó en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – Secop II - la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico para la recepción de propuestas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

El término para presentar propuestas se cerró el día miércoles veintitrés (23) de noviembre de 2022 a las 11:00 horas.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Vencido el término señalado en el aviso de convocatoria pública para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentaron las siguientes propuestas:



VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 a continuación se verificarán los requisitos habilitantes del proponente cuya oferta económica contuvo el precio más bajo, para este caso es, INGEMET JYS S.A.S.identificada

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

con Nit. Nro. 900905964-4, representada legalmente por el señor SERGIO IVAN GOMEZ CARDOZO identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.066.722.359 de Planeta Rica, Córdoba; con una propuesta económica por valor de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/L ($17.774.038)

Descripción	Cumplimiento PROPONENTE		Observaciones
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	X		
Certificado de existencia y representación legal	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X		
RUT	X		
Compromiso de Transparencia o Anticorrupción	X		
Certificado de antecedentes fiscales	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		
Certificado de antecedentes judiciales	X		
Certificado de Medidas Correctivas	X		
Certificado de Multas y Sanciones	X		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		
Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscal	X		
Formato Único de hoja de vida del DAFP	X		
Declaración de Bienes del DAFP	N/A	N/A	N/A
Libreta Militar y/o definición situación militar	N/A	N/A	N/A
Experiencia		X	Se solicita al proponente aportar registro único de proponentes (RUP), a fin de verificar si los dos (02) contratos aportados se encuentran inscritos en el mismo.
Propuesta Económica		X	Conforme a los requisitos habilitantes en el momento de diligenciar el cuestionario en la plataforma SECOP II el proponente omitió incluir el valor del AU en cada item, por lo cual presenta diferencia de valor total de propuesta, la cual no sería $17.774.038, sino $23.106.249.

Atendiendo las consideraciones anteriores, es preciso rechazar la oferta presentada por INGEMET JYS S.A.S., identificada con Nit. Nro. 900905964-4, representada legalmente por el señor SERGIO IVAN GOMEZ CARDOZO identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.066.722.359 de Planeta Rica, Córdoba, conforme los literales f), u) y v) del numeral 14 de la invitación publica que establece como causal de rechazo y eliminación de la propuesta: *"(…) f. Cuando los valores referidos en el cuestionario del SECOP II y en la propuesta presentada no coincidan (…) u. En general, por cualquier discrepancia, desviación u omisión esencial que se halle con respecto a lo que se establece en esta invitación pública. v. Cuando los valores y/o cantidades del cuestionario ingresado en la plataforma del SECOP II, no coincidan con los valores y/o cantidades ofertados en el formulario de propuesta económica o cuando el valor de la misma diste de los valores ofertados en la propuesta económica discriminada.*"; teniendo en cuenta que el oferente en el SECOP II a través del cuestionario-anexo técnico y presupuestal presenta una oferta por valor de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/L ($17.774.038) y en las propuestas económicas anexadas se presenta una oferta económica por valor de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L ($23.106.249); lo que no lo constituye como el menor precio ofertado.

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

En consideración a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y el articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, continuar con la evaluación del segundo menor valor ofertado, para este caso es, SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M S.A.S.- SERVIAMCI J&M S.A.S.- identificada con Nit. Nro. 901164229-1 representada legalmente por WILMER GONZALO PARRADO GUAVITA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 80.808.249 de Bogotá, D.C; con una propuesta económica por valor de VEINTE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/L ($20.516.360)

Descripción	Cumplimiento		Observaciones
	PROPONENTE		
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	X		
Certificado de existencia y representación legal	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X		
RUT	X		
Compromiso de Transparencia o Anticorrupción		X	Se solicita al proponente aportar la documentación requerida en la invitación publica
Certificado de antecedentes fiscales	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		
Certificado de antecedentes judiciales	X		
Certificado de Medidas Correctivas	X		
Certificado de Multas y Sanciones	X		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		
Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscal	X		
Formato Único de hoja de vida del DAFP		X	Se solicita al proponente aportar la documentación requerida en la invitación publica
Declaración de Bienes del DAFP	N/A	N/A	N/A
Libreta Militar y/o definición situación militar	N/A	N/A	N/A
Experiencia		X	Se solicita al proponente aportar registro único de proponentes (RUP), a fin de verificar si los dos (02) contratos aportados se encuentran inscritos en el mismo.
Propuesta Económica		X	Conforme a los requisitos habilitantes en el momento de diligenciar el cuestionario en la plataforma SECOP II el proponente omitió incluir el valor del AU en cada item, por lo cual presenta diferencia de valor total de propuesta, la cual no sería $20.516.360, sino $ 26.671.268.

Atendiendo las consideraciones anteriores, es preciso rechazar la oferta presentada por SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M S.A.S.- SERVIAMCI J&M S.A.S.- identificada con Nit. Nro. 901164229-1 representada legalmente por WILMER GONZALO PARRADO GUAVITA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 80.808.249 de Bogotá, D.C, conforme los literales f), u) y v) del numeral 14 de la invitación publica que establece como causal de rechazo y eliminación de la propuesta: *"(…) f. Cuando los valores referidos en el cuestionario del SECOP II y en la propuesta presentada no coincidan (…) u. En general, por cualquier discrepancia, desviación u omisión esencial que se halle con respecto a lo que se establece en esta invitación pública. v. Cuando los valores y/o cantidades del cuestionario ingresado en la plataforma del SECOP II, no coincidan con los valores y/o cantidades ofertados en el*

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

formulario de propuesta económica o cuando el valor de la misma diste de los valores ofertados en la propuesta económica discriminada."; teniendo en cuenta que el oferente en el SECOP II a través del cuestionario- anexo técnico y presupuestal presenta una oferta por valor de VEINTE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/L ($20.516.360) y en las propuestas económicas anexadas se presenta una oferta económica por valor de VEINTE SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($26.671.268); lo que no lo constituye como el menor precio ofertado.

En consideración a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y el articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, continuar con la evaluación del tercero menor valor ofertado, para este caso es, INGENIARCOL SAS identificada con Nit. Nro. 900.305.367-2 representada legalmente por la señora YONAIRY CASTRO CENTENO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 52.105.238 de Bogotá D.C.; con una propuesta económica por valor de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SESENTA PESOS M/L ($25.850.060)

Descripción	**Cumplimiento**		**Observaciones**
	PROPONENTE		
	SI	**NO**	
Carta de presentación de la propuesta		**X**	El proponente deberá manifestar a través de la carta de presentación de la propuesta que autoriza que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de selección adelantado, le sean notificados de manera electrónica para lo cual deberá indicar el correo correspondiente.
Certificado de existencia y representación legal	**X**		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**X**		
RUT	**X**		
Compromiso de Transparencia o Anticorrupción	**X**		
Certificado de antecedentes fiscales	**X**		
Certificado de antecedentes disciplinarios	**X**		
Certificado de antecedentes judiciales	**X**		
Certificado de Medidas Correctivas	**X**		
Certificado de Multas y Sanciones		**X**	Se solicita al proponente aportar la documentación requerida en la invitación publica
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	**X**		
Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscal	**X**		
Formato Único de hoja de vida del DAFP	**X**		
Declaración de Bienes del DAFP	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Libreta Militar y/o definición situación militar	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Experiencia		**X**	Se solicita al proponente aportar registro único de proponentes (RUP), a fin de verificar si los dos (02) contratos aportados se encuentran inscritos en el mismo.
Propuesta Económica	**X**		

Se solicita al oferente INGENIARCOL SAS identificada con Nit. Nro. 900.305.367-2 representada legalmente por la señora YONAIRY CASTRO CENTENO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 52.105.238 de Bogotá D.C., subsanar los requisitos habilitantes,

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

para lo cual se dará el término de un (01) día hábil, es decir hasta el día jueves veinticuatro (24) de noviembre de 2022 a las 17:30 horas, con el fin de continuar con la evaluación.

Así mismo se da traslado a las partes para que en el término establecido en el cronograma presenten las observaciones a que haya lugar.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Donmatías a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año 2022, por quienes intervinieron en la evaluación

Original Firmado
DALGI LILIANA LOPEZ BEDOYA
Secretaria de Obras Publicas

Original Firmado
ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Directora Adtiva de Contratación

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co